

PARKING ESPRONCEDA, S.A.

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION
CELEBRADO EL 2 DE AGOSTO DE 2021

ASISTENTES:

Consejeros:

- D. Miguel Ángel Pérez Campo.
- D. Agustín Rubiato Losada.
- Dña. Marina Pérez Campo.
- D. José Ramón Quiñones Ortiz

En Madrid, Calle Fernández de la Hoz, 78, el día 2 de Agosto de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad con la presencia de todos sus miembros, según quedan relacionados al margen.

Preside la reunión don Miguel Ángel Pérez Campos actuando como secretario doña Marina Pérez Campo.

ORDEN DEL DÍA

1. Formular las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020, así como la propuesta de aplicación del resultado, para someterlos todos ellos a la aprobación de la Junta General.
2. Convocatoria de la Junta Ordinaria de la Sociedad.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión por el propio Consejo de Administración.

Seguidamente se procede a deliberar sobre los distintos asuntos que componen el citado Orden del Día, adoptándose por unanimidad los acuerdos que se indican a continuación, sin haberse solicitado la constancia expresa por escrito de ninguna intervención de los asistentes, distinta de aquellas que, en su caso, se expresan en la presente acta.

ACUERDOS

1.- Formular, para someterlos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado, que quedan reflejados en hojas de papel común que firman los asistentes.

La Sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R de la Ley de Sociedades de Capital.

2- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Parking Espronceda S.A., a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en la Calle Fernández de la hoz, 78, el lunes 13 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y el martes 14 de Septiembre de 2021 a las 19:00, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de PARKING ESPRONCEDA, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de PARKING ESPRONCEDA, S.A. del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto. - Ruegos y preguntas.

Quinto. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, alternativamente, designación de dos interventores (artículo 202.2 LSC) para la aprobación del acta de la Junta junto con el presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio 2020)

3.- Ruegos y Preguntas. No existen.

4.- Se redacta el acta de esta reunión y, tras su lectura, es aprobada por unanimidad.

Ultimo. - Se faculta expresamente a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente cierra la sesión, y el Acta del Consejo, una vez redactada por el Secretario de la reunión, es leída a los presentes y aprobada por unanimidad de los mismos, siendo firmada por el Secretario de la reunión con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.



Vº Bº

EL SECRETARIO.

